

FIEL DEL ORIGINAL

Válido para uso Interno

*Nilda Montalba*

NILDA MONTALBA

Fedataria



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO

REG. Nº 921 - FECHA: 09 OCT 2014

Callao, 07 de OCTUBRE de 2014

Visto, el INFORME Nº 074-2014-GRC/DIRESA/ODR, de fecha 19 de setiembre de 2014, emitido por el Director de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien remite el "Plan: II Simulacro por Sismo y Tsunami a Nivel Nacional - 2014", y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud, refiere: "Toda Persona tiene el deber de participar y cooperar con las autoridades públicas en la prevención y solución de los problemas ocasionados por situaciones de desastre";

Que, las características geográficas, económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro país condicionan con frecuencia la ocurrencia de eventos adversos que en muchos casos se convierten en emergencias o desastres que ponen en peligro la salud y la vida de las personas, sus bienes y el ambiente, razón por la cual deben priorizarse las acciones orientadas a prevenirlas, atenuarlos o detenerlos en forma oportuna y convenientemente;

Que, mediante Ley Nº 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 048-2011-PCM con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión de riesgo de Desastres;

Que, el artículo 5, de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales norma que la misión de los gobiernos regionales organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, por el artículo 1, del Decreto Supremo Nº 036-2007-PCM, se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007; y que mediante el artículo único, de la Resolución Ministerial Nº 003-2009/MINSA, publicado el 10 de Enero del 2009, se declara que el Gobierno Regional del Callao ha culminado el proceso de transferencia de las funciones sectoriales en materia de salud;

Que, la Resolución Ministerial Nº 059-2014-PCM, que aprueba la realización de "Simulacros por Sismo y Tsunami a Nivel Nacional" y "Simulación por Sismo y Tsunami a Nivel de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Gobierno Regional del Callao", cuyo artículo 3 establece: "Los Gobiernos Regionales y Locales involucrados en la realización de los Simulacros y Simulación citados, ejercerán las capacidades de respuesta y articulación, según lo establecido en los Planes de Operaciones de Emergencia correspondientes.";

Que, en el inciso i), del artículo 123 C de la Ordenanza Regional Nº 003, de fecha 05 de febrero de 2009, establece entre las funciones de la Gerencia General del Gobierno Regional del Callao: "Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres";

Que, mediante documento de visto, el Director de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, remite el Plan: II Simulacro por Sismo y Tsunami a



R. LAMA M.



J.A. GUEVARA B.



G. VIDAL B.

Nivel Nacional - 2014", cuyo objetivo general es evaluar la capacidad de respuesta, el proceso de articulación interinstitucional, los protocolos de atención de víctimas en masa pre hospitalario y hospitalario, así como el manejo de información y comunicaciones para la toma de decisiones ante emergencias masivas y desastres del sector salud;

Que, a través del MEMORANDO N° 460-2014-GRC/DIRESA/OEPE, de fecha 03 de octubre de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico certifica la viabilidad de la disponibilidad presupuestal para las actividades a realizar en el citado Plan;

Que, estando a lo propuesto por el Director de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Defensa Regional y el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000604-2013;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el "Plan de Respuesta Regional de Salud Frente a Sismos y Tsunami 2014", el cual consta de IX secciones y 05 Anexos, que forman parte de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, que la presente resolución sea colgada en la página web institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notifíquese la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.



J.A. GUEVARA P.



G. VIDAL B.

**Regístrese y Comuníquese**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
Dr. RICARDO ALBO LAMA MORALES  
Director General  
C.M.R. 12555

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Solo Válido para uso Interno

*Nilda Montalban Benites*  
NILDA MONTALBAN BENITES  
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO  
REG. N° 921... FECHA: 10.9 OCT 2014



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



# PLAN: II SIMULACRO POR SISMO Y TSUNAMI A NIVEL NACIONAL

2014





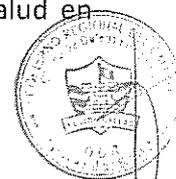
## II SIMULACRO POR SISMO Y TSUNAMI A NIVEL NACIONAL 2014

### I. INTRODUCCION

La Oficina De Defensa Regional de la DIRESA Callao, dentro del marco de la normatividad vigente, ha programado la ejecución del II simulacro de Sismo y Tsunami, actividad orientada a la preparación del personal de salud de EESS, sanidades municipales, fuerzas armadas y otras instituciones involucradas en la respuesta de salud frente a eventos adversos actividad involucrada como prioridad en la Gestión de Riesgo de Desastres, para efectos realizar los Ejercicios de Simulacros de evacuación y/o atención de "víctimas", frente a sismos y/o tsunamis que realizan periódicamente en las instituciones públicas y privadas con la finalidad de observar o evaluar el grado de preparación y respuesta que tienen los establecimientos de salud de la Jurisdicción del Callao.

Si bien es cierto la ubicación geográfica de la Región Callao, es una oportunidad económica, al limitar con el Océano Pacífico, presentar un alto desarrollo tecnológico (aeropuerto internacional, primer puerto marítimo del Perú; existe una contraparte que se refiere al desarrollo industrial desordenado, refinería La Pampilla, planta de Gas Repsol entre otros), estar surcado por los ríos Rímac y Chillón con poco torrente y altamente contaminados, a la situación de estar inmerso en una población de crecimiento desordenado, tugurizado, con hacinamiento, viviendas ruinosas, población con alto índice de pobreza, violencia social (delincuencia, drogadicción, alcoholismo), baja cultura de prevención, entre otros, genera una alta situación de riesgo frente a una emergencia o desastre producido por un evento natural o tecnológico en un ámbito altamente vulnerable.

Ante tal escenario, es vital estar permanentemente prevenidos y preparados para enfrentar estos eventos que pueden causar desastres de gran magnitud, cobrando numerosa víctimas, similar al caso luctuoso de Yungay ocurrido el 31 de mayo de 1970 o el de Pisco el 15 de Agosto 2007. En tal sentido La DIRESA Callao, como autoridad de Salud de la Región Callao, formula y presenta el Plan de Simulacro Frente a Sismos y Tsunami formulado conjuntamente con las instituciones prestadoras de salud de la jurisdicción que conforman el sub proceso de salud en concordancia al marco legal vigente.



J.A. GUEVARA B.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



## II. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias.
- D.S. N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- DS N° 098-2007-PCM que aprueba el "Plan Nacional de Operaciones de Emergencia"
- DS N° 001-A-2004-DE/SG. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres
- DS N° 058-2001-PCM. "Procedimiento Declaratoria de Estado de Emergencias".
- Resolución Ministerial N° 059-2014-PCM, establece la realización de simulacros y simulaciones durante el año 2014.
- Resolución Jefatura N° 164 – 2014 –INDECI, que aprueba la Directiva N° 10-2014-INDECI/10.3: "Procedimientos para desarrollar una Simulación de Sismo y Tsunami en la Municipalidad de Lima Metropolitana y Callao, el 27 de agosto 2014".

## III. FINALIDAD

"Establecer lineamientos para la organización e implementación del simulacro nacional de sismo y tsunami del sector salud".

## IV. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la capacidad de respuesta, el proceso de articulación interinstitucional, los protocolos de atención de víctimas en masa pre hospitalario y hospitalario, así como el manejo de información y comunicaciones para la toma de decisiones ante emergencias masivas y desastres del sector salud.

## V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Evaluar el Plan de Evacuación y Respuesta en salud frente a sismo Y Tsunami .
- ❖ Medir la capacidad de respuesta de las brigadas de intervención inicial
- ❖ Evaluar la capacidad operativa de respuesta de las Instituciones que conforman el subproceso de salud
- ❖ Establecer un área de expansión en cada distrito para la demanda incrementada de pacientes.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



## VI. HIPOTESIS

Día : Jueves, 09 de Octubre 2014.  
Hora: 20.00 horas  
Duración del Sismo: Un minuto.  
Magnitud: 8.0<sup>º</sup> (Mw)  
Intensidad Máxima : VII Y VIII Escala Mercalli Modificada.

## ESCENARIO Y EJES DEL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO Y TSUNAMI

El ejercicio se efectuará en los siguientes ámbitos de salud:

- Nacional: DIRESAS.
- Regional: DIRESA Callao,
- Local: Redes de Salud, instituciones SUB PROCESO SALUD.
- Hospitalario: Hospitales ubicados en el Callao.
- Grupo de Gestión de Riesgo de Desastres de DIRESA, REDES E INSTITUCIONES sub proceso.

## VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Nº	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Elaboración de hipótesis, guion de la simulacro y formatos de evaluación	25.09.2014	ODR- DIRESA-PLANEAMIENTO
2	Coordinación con Gerencia de Defensa Civil, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	29.09.2014	ODR
3	Coordinación con municipios y CGBVP	29.09.2014	ODR
4	Difusión del ejercicio	26,29 Y 30 de setiembre	GTGRD
5	Reunión de coordinación con Redes de Salud,	29 .09.14 Redes 12.00	ODR-DIRESA, GTGRD
6	Coordinación con GTGRDC OGDN MINSA	29.09.14 15.000 horas	ODR
7	Reunión de coordinación con instituciones del SUB PROCESO.	30.09.2014 08.30 1 11.30	ODR instituciones que conforman SUB PROCESO
8	Remisión de Lineamientos y Plan de Simulacro de respuesta frente a desastres de instituciones de salud	30.09.2014	ODR-DIRESA
9	Actualización de directorio COEs Salud	30.09. al 03.10. del 2014	Instituciones involucradas
10	Asegurar la participación del personal de las Redes y DIRESA		DG,DESP,ODR
11	Solicitar Requerimiento		ODR- MOVILIZACION





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



### VIII. LINEAMIENTOS PARA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO DEL SECTOR SALUD

09 DE OCTUBRE 2014

- Fecha : Jueves 09 de octubre 2014.
- Hora de inicio : 20:00 horas
- Participación : Sector Salud.
- Escenario : Sismo de 8° Mw.
- Extensión afectada : Nivel Nacional

#### ACTIVIDADES ( VER GUION)

- Ejecución de actividades del Plan de Simulacro institucional.
- Activación de alarmas y ubicación del personal en zonas de seguridad interna.
- Luego del primer minuto, proceder a la evacuación del personal y público en general a la zona de seguridad externa.
- Señalar rutas de evacuación y zonas de seguridad debidamente señalizada, de acuerdo a su plan de simulacro.
- Activar GTGRD institucional y establecer un enlace con el COE Salud, COER Y REDES.
- Evaluación de daños y envío de reporte de los daños al COE Salud.
- Remitir a OGDN/MINSA en un tiempo no mayor de 07 días un Informe final de las acciones realizadas.
- Instalación de ACV.





GUIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y TSUNAMI HOSPITALES E INSTITUTOS ESPECIALIZADOS

HORARIO	ACTIVIDAD	DIRESA	HNDAC	HOS. SAN JOSE	RED BONILLA	RED BEPECA	RED VENTANILLA	SUB PROCESO SALUD
15:00 horas R.M. N° 059 - 2014- INDECI/10.3	Reunión final de preparativos del Simulacro nacional de Sismo (	X	X	x	X	x	x	x
16:00 horas	Revisión de los preparativos	x	X	x	X	x	x	
20:00 horas	Inicio del ejercicio con el sonido del megáfono	X	X	X	X	X	X	X
20:01 horas	Activación de GTGRD	X	X	X	X	X	X	x
	Activación del COEs(Comunicación, reportes)	X	X	X	X	X	X	x
	Activación de Reporta Salud	x	X	x	X	x	x	x
	Ubicación del personal en áreas de seguridad internas de acuerdo al Plan Institucional		X	x	X EESS 24 horas	x EESS 24 horas	x EESS 24 horas	x
	Evacuación del personal de los EESS hacia áreas de seguridad externa señalizada durante cinco minutos	x	X	x	X EESS 24 horas	x EESS 24 horas	x EESS 24 horas	x
20:04 horas	El personal asignado y de seguridad verifican en toda la sede, si existen víctimas e informan al COE respectivo.	x	X	x	X	x	x	X
20:05 horas	Desplazamiento de brigadas por indicación de I GTGRD	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.	de acuerdo a prioridad.
20.10 horas	Instalación de AE (PMA), triaje y atención de Víctimas, evacuadas de las ACV ( armado de PMA e implementación con recursos humanos y materiales, instalación de grupo electrógeno	X Villa Deportiva	X Área de expansión aéreo medica	X Loza deportiva	X Adyacente a C.s Nestor Gambetta C.S. Callao.	X La Perla (Parq. Campolo)	X Plaza de Armas Ventanilla	Implementación de líneas de acción





GOBIERNO REGIONAL DEL CALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE  
OFICINA DE DEFENSA REGION



20.15 horas	Movilización de víctimas al PMA	X Villa Deportiva						
20.15 horas	Recepción de víctimas en EESS		X 10 rojos	X 10 amarillos				X 15 rojos , 05 amarillos, Anillos de contención ESSALUD, Hospital Naval
20.20 horas	Informe preliminar de las actividades de las brigadas al DG.							Informe de actividades realizadas a instancias respectivas.
20.40 horas	Recepción de cadáveres							Polideportivo 30 a 50 cadáveres
21.00 horas	Finalización del ejercicio. Evaluación general del simulacro según formato. *correo electrónico, RPC, celular, radios , reporta salud							Reporte de daños a la vida y salud, EESS a los COES REDES, COE DIRESA, COER, COEN





GOBIERNO REGIONAL DEL CALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEI  
OFICINA DE DEFENSA REGION



ACTIVIDADES (LÍNEAS DE ACCIÓN) SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI

ACTIVIDAD	RED BEPEC A	RED BONILLA	RED VENTANILLA A	DIRESA SEDE CENTRAL	OTRAS INSTITUCIONES.	COE, COER Y COEN
Plan simulacro	Participación activa	Participación activa	Participación activa	Implementación COE ( comunicación fluida y permanente) Activación GTGRD	Activación sub proceso	Comunicación a nivel local, Regional y Nacional
Lugar evento	Villa deportiva (brigada y equipos de respuesta )	Gambetta Alta (brigada equipos de respuesta) C.Frente al Palacio Municipal	brigada equipos de respuesta	Implementacion PMA ( carpas, camas,stock medicamentos. Frazadas, agua,recetarios	victimas maquillaje brigadas Ambulancias	Red comunicaciones
CONDUCCIÓN DE LA EMERGENCIA EN SALUD	Participación activa	Participación activa	Participación activa	GTGRD- redes	Cada institución conduce la emergencia con una repuesta articulada en salud	colegios profesionales
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Participación activa	Participación activa	Participación activa	Incorporación COE	Activación red vigilancia	
ATENCION PREHOSPITALARIA	Participación activa	Participación activa	Participación activa		CGBVP, sanidades municipales, fuerzas armadas, DIRESA, EESS	





GOBIERNO REGIONAL DEL CALI  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEI  
OFICINA DE DEFENSA REGION



ATENCION HOSPITALARIA	Participación activa	Participación activa	Participación activa		MINSA (D.A.C) ESSALUD
SALUD MENTAL	Participación activa	Participación activa	Participación activa		Redes de salud
SALUD AMBIENTAL	Participación activa	Participación activa	Participación activa		DIRESA Sanidades Municipales
MANEJO DE CADAVERES	Identificación zonas de acopio	Identificación zonas de acopio	Identificación zonas de acopio		Morgue
					Ministerio Publico
					Beneficencia Pública, Colegio de odontólogos





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



## IX. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

Cada Establecimiento de Salud e institución que conforma el sub proceso de salud realizará su simulacro de evacuación y/o atención de “víctimas”, frente a un sismo de gran magnitud y/o tsunami u otro evento adverso, en la hora y fecha indicada, con la finalidad de poner en ejecución su Plan de Respuesta inmediata y por ende minimizar la cantidad de “fallecidos y daños a la salud mental como consecuencia de este evento y establecer la red de referencia y contra referencia de la jurisdicción.

### EJECUCION

Ejecutar las acciones orientadas al cumplimiento del ejercicio de Simulacro, designando previamente funciones y tareas de acuerdo a competencias y plan de respuesta articulado. De acuerdo a las siguientes pautas:

**INSTALACIÓN Y ACTIVACION del GTGRD** en cual se convertirá para efectos de respuesta en el Comando Operativo de Emergencias (COE), para ello el presidente (es la máxima autoridad de la institución, Red de Salud.

#### A) ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO

1. GTGRD de DIRESA, REDES Y SANIDADES INTERNACIONALES.
  - a) Difundir en el ámbito de competencia por todos los medios de comunicación la realización del simulacro.
  - b) Realizar y formular el Plan de Contingencia y /o Evacuación del local Institucional .
  - c) Asignar tareas.
2. INSTITUCIONES DEL SUB PROCESO SALUD :
  - a. Mantener operativos sus equipos de respuesta en salud.
  - b. Activación y / o actualización de planes de respuesta y evacuación.
  - c. Mantener comunicación fluida y permanente.
  - d. Otras tareas.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



## ADMINISTRACIÓN

Se debe indicar acciones administrativas que se realizarán para el cumplimiento de la Misión, para lo cual se dividen en tres áreas:

▪ Personal:

Indicar la relación de personal y servicios que participarán directamente en el cumplimiento del ejercicio de Simulacro programado.

▪ Logística:

Indicar los recursos materiales, vehículos, locales y otros que se emplearán en las acciones previas, durante y posterior al evento.

## COMANDO Y COMUNICACIÓN:

Los puestos de comando serán en el lugar designado para armado de PMA y COES respectivos en las frecuencias UHF Y VHF e indicativos para las comunicaciones (radio portátil, teléfono inteligente, Laptop)

- PUESTO DE COMANDO: A definir
- CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE): DIRESA CALLAO.  
RED BEPECA  
RED Bonilla La Punta.  
RED VENTANILLA  
SANIDADES INTER

## B) DURANTE EL SISMO

- a. Activar planes de Contingencias y Evacuación.

## C) DESPUES DEL SIMULACRO.

- a) Activar GTGRD
- b) Reporte de información
- c) Activación del Centro Operativo de Emergencia
- d) Activar líneas de acción Hospitalaria, salud ambiental, salud mental, vigilancia Epidemiológica y manejo de cadáveres
- e) Evaluar el resultado del simulacro.
- f) Informar a la Oficina de Defensa Regional de la DIRESA Callao.
- g) Otras tareas.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



CUADRO DE AREAS DE EXPANSION POR DISTRITO

RED VENTANILLA	AREA DE EXPANSION /PMA	RED BEPECA	AREA DE EXPANSION /PMA	RED BONILLA	AREA DE EXPANSION /PMA
Municipalidad Ventanilla	Plaza de Armas Ventanilla.	Municipalidad Bellavista	Villa Deportiva	Municipalidad Callao.	C.s Nestor Gambetta C.s. Callao.
		Municipalidad de la Perla	Plaza Campolo	Municipalidad la Punta	No aplica
		Carmen de la Legua	Loza deportiva Hosp. San José		



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
OFICINA DE DEFENSA REGIONAL



# ANEXOS

## SIMULACRO DEL DISTRITO CALLAO CERCADO (SUB PROCESO SALUD )

N°	EES/ INSTITUCIONES	EES DE MAYOR VULNER.	ZONAS DE REFUGIO	AMB	CAMAS DISPONIBLES	PMA (Propuestas de ubicación por la red de salud.)	REQUERIMIENTOS para implementar PMA y COE	RESPONSABLES
1	M.Bonilla	x	No definidas por municipio	1 (ADAMO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadio Dulanto</li> <li>• Sede Central de Gobierno Regional</li> <li>• Politécnico del Callao</li> <li>• IIEE República de Venezuela</li> <li>• IIEE Sor Ana de los Angeles</li> <li>• IIEE Ingunza</li> <li>• IIEE El talento</li> <li>• Casa de Retiro Betania</li> <li>• IIEE Ramin Castilla Marquezado</li> <li>• IIEE General Prado</li> <li>• Universidad Particular Cesar Vallejo</li> </ul>	Radio Operativo	Red Bonilla
2	A,Barton	x					telf. inteligente	
3	P.Nuevo	x					Carpas	
4	San Juan Bosco	x					Mobiliario	
5	Ramón castilla						Medicamentos, materiales e insumos para atención	
6	Gambetta	x		1	8		agua	
7	Santa Fe						Instalaciones de luz cables, luminarias	
8	Callao						Cinta reflexiva	
9	José Botherin						Cintas colores, tarjetas	
10	José Olaya						Hojas de registro de atención ,recetaruos	
11	Miguel Grau						megáfono	
12	Santa Rosa							
13	Acapulco	x		1	7			
14	Juan Pablo II	x						
15	CDJ	x						
16	Márquez	x		1	8			
17	Hosp.Luis Negreiros				125			



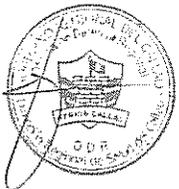
	ESSALUD						
18	ALA AEREA N°2 Callao.			1	13		
19	Sanidad de la 1° Brigada de Aviación del Ejército				9		
20	Hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson				205		
21	Municipalidad del Callao			2			
22	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios			3			
23	Centro Médico SIMA			1			
24	DIRESA CALLAO			1			
25	Clínica Subamericana				8		
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>		<b>12</b>	<b>383</b>		

- IIEE ubicado av.  
Bertello (Cerca de  
Previ)
- Universidad del  
Callao



## DISTRITO VENTANILLA

N°	EESS	EESS DE MAYOR VULNER.	ZONAS DE REFUGIO DEL DISTRITO	PMA	CAMAS DISPONIBLES	AMB	REQUERIMIENTO	RESPONSABLE
1	Hospital Ventanilla	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Miguel Grau.</li> </ul>	Plaza de Armas de Ventanilla	91	2	Radio Operativo	
2	M.I. Pachacutec Peru Corea		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Villa Deportiva Angamos</li> </ul>		5	1	Telf. Inteligente Personal médico, enfermería y brigadistas	
3	03 de Febrero		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nuevo</li> </ul>				Carpas y Toldos	
4	Bahia Blanca		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Deportiva Ventanilla Alta</li> </ul>				Mobiliario ( Camillas, mesas, sillas	
5	Ciudad Pachacutec		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Santo Domingo Sabio</li> </ul>				Medicamentos, materiales e insumos para la atención	
6	Sta. Rosa de Pachacutec		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventanilla Alta</li> </ul>				Agua	
7	Angamos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Loza Deportiva del AAHH</li> </ul>				Instalaciones de Luz, cables, luminarias	
8	Hijos del Alm. Grau.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mariano Ig. Prado</li> </ul>				Cinta Reflexiva	
9	Defensores de la Patria	X					Cintas Colores, tarjetas	
10	Ventanilla Alta						Hojas de Registro de Atención, recetas.	
11	Villa los Reyes						megáfono	



	Luis Felipe de las Casas						Bolsas plásticas	
	Mi Peru						Grupo electrógeno.	
	Ventanilla Baja	X						
	Ventanilla Este							
	Policlínico María Donrose - ESSALUD				8	2		
	Clínica Carrión				4			
	ADAMO Ventanilla					1		
	Munic. de Ventanilla					2		
	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú					2		
	TOTAL	3			108	10		



## DISTRITO BELLAVISTA

N°	EESS	AMB	EESS DE MAYOR VULNER	ZONAS DE REFUGIO DEL	PMA	CAMAS DISPONIBLES	ZONA DE UBICACION DE CADAVERES	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE
1	Hosp. Nacional D.Alcides Carrion	2	X	Estadio Miguel Grau	Villa deportiva	508	Complejo Deportivo ( capacidad 1,000)	Radio operativo	Red BEPECA
2	Bellavista ADAMO	1						Telf. inteligente	
3	Municipalidad Bellavista	2						Carpas y toldos	
4	CGBVP	2						Mobiliario(camillas, mesas, sillas)	
5	Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Tavera	6				588		Medicamentos, materiales e insumos para atención	
6	Hospital A. Sabogal ESSALUD	2				260		agua	
7	Clinica Bellavista					15		Instalaciones de luz cables, luminarias	
8	C.s.Bellavista	1				8		Cinta reflexiva	
								Cintas colores, tarjetas	
								Hojas de registro de atención ,recetarios	
								Personal médico, enfermería	
								brigadistas	
								Bolsas plásticas	
	TOTAL	16				1,379		Grupo electrogeno	



### SIMULACRO DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA

N°	EESS	AMB	EESS DE MAYOR VULNER.	ZONAS DE REFUGIO (TEMPORALES) DEL DISTRITO	PMA	CAMAS DISPONIBLES	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE	
1	Hospital San José	3	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.E.SALAZAR BONDY</li> <li>• Loza Deportiva Villa Señor de los Milagros</li> <li>• I.E. PORRAS BARRENECHEA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Loza Deportiva adyacente Hosp. San José</li> </ul>	82	Radio operativo	RED BEPECA Hosp. San jose.	
5	Carmen de la Legua							Telf. inteligente	
	Villa Señor de los Milagros							Carpas y toldos	
	Total	3	1			82	Mobiliario(camas, mesas y sillas)		
							Medicamentos, materiales e insumos para atención		
							Agua, grupo electrogeno		
							Instalaciones de luz cables, luminarias		
							Cinta reflexiva		
							Cintas colores, tarjetas		
							Hojas de registro de atención ,recetaruos		
							megáfono		



### SIMULACRO DISTRITO LA PERLA

N°	EESS	AMB	EESS DE MAYOR VULNER.	ZONAS DE REFUGIO (TEMPORALES)	PMA	CAMAS DISPONIBLES	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE			
1	C.s.Altamar		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque 200 Millas</li> <li>• Tupac Amaru</li> <li>• Casapia</li> <li>• Pascual Farfan</li> <li>• Manuel Raygada</li> <li>• Marquez Talledo</li> <li>• Castilla</li> <li>• Almirante Grau</li> <li>• Risco Bohl</li> <li>• CPV</li> <li>• Jossy</li> <li>• España</li> <li>• Las Begonias</li> <li>• La Estancia</li> <li>• Vizcardo y Guzman</li> <li>• Cesar Vallejo</li> <li>• Los Rosales</li> <li>• Mi pequeño Parque</li> <li>• Maria Auxliadora</li> <li>• 09 de Diciembre</li> <li>• Libro y la Cultura</li> <li>• Astete</li> <li>• 04 de Diciembre</li> <li>• Tropical</li> <li>• Virgen de las Mercedes</li> <li>• Raymondi</li> <li>• Plaza de Armas</li> <li>• Luis Lituma</li> <li>• 20 de Agosto</li> <li>• La Amistad</li> <li>• Rosa Maria</li> </ul>	Estadio Campolo	4	Radio operativo	RED BEPECA			
2	Policlinico PNP	1							Telf. inteligente		
3	C.S. La Perla									Carpas y toldos	
4	Metropolitano ESSALUD									Mobiliario(camas, mesas y sillas)	
5	Cuerpo General Voluntarios del Perú	1								Medicamentos, materiales e insumos para atención	
							Agua Instalaciones de luz cables, luminarias Cinta reflexiva Cintas colores, tarjetas Hojas de registro de atención ,recetaruos megáfono Grupo electrógeno.				



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Murga</li> <li>• Belen</li> <li>• Juan Pablo II</li> <li>• Agreda Duran</li> <li>• Boulevard la Marina</li> <li>• Mi Niño Jesus</li> </ul>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

	Total	2	1	
--	-------	---	---	--



## SIMULACRO DISTRITO DE LA PUNTA – EVACUACIÓN

DESCRIPCION	IDENTIFICACION	CANT.	ESTADO	OBSERVACION	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE	
EESS	C.s. La Punta	1	Regular	Cuenta con plan de Contingencia			
AMBULANCIA		2	Bueno				
ZONAS DE MAYOR VULNERABILIDAD	El 100 % del distrito						
ZONAS DE REFUGIO DE EMERGENCIA (EVACUACION VERTICAL)	1.-Jr. Sáenz Peña cdra. 2 2.-Jr. Sáenz Peña Cdra.4 3.-Jr. Larco 155 4.-Jr. Arrieta 295 5.-Jr. Arrieta Nº 320. 6.-jr. Arrieta Nº492 7.-Av. Bolognesi Nº508 8.-Av. Bolognesi Cdra.11 9.-Av. Bolognesi Cdra. 1 10.-Tnte. Palacios Nº375 11.-Ferre Nº460 12.-Figueredo Nº470 13.-Figueredo Nº520 14.- Jr. Moore Nº496 15.- Jr. Moore Nº 380 16.-Jr. Tarapaca Nº155 17.-Jr. Elias Aguirre Nº155 18.-Jr. Tarapaca Nº288	Cuenta con plan de Contingencia			No aplica		
ZONAS DE REFUGIO DE EMERGENCIA	Club de Tiro Y Escuela Naval						
UBICACIÓN UNIDADES MEDICAS(PMA)	NO APLICA						
POBLACION EN RIESGO	75% -Muy alto 25%-Alto						
	RRMM	RRHH					



<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<p>Coche de Paro          Cardio respiratorio          Aspirador de secreciones          Desfibrilador          Nebulizador          Balón de oxígeno          Pulsoxímetro          Resucitador pediátrico y de adulto          Laringoscopio de adulto y pediátrico          Set de entubación          Pantoscopio          Esterilizador de calor seco          Caja de curaciones</p>	<p>05 Médicos          01 Enfermera          02 Técnicos Enfermería          03 Técnicos transporte</p>		
----------------------------	--	---	--	--



DIRECTORIO SUB PROCESO DE SALUD

Nº	INSTITUCION	TITULARES	TELEFONO	ENLACE	TELF.CELULAR
1	Dirección Regional de Salud del Callao.	Dr.Aldo Lama Morales	4651801-4650048	Dr.José Guevara Benavides	998715397
2	Hospital Daniel A. Carrión	Dr.Jose Luis Orcasitas Jara	6147474	Lic. Roxana Obando	996489016
				Sr. Alejandro Limache	# 957428127
3	Hospital San Jose	Dra.Jennie Dextre Ubaldo	3197830	Lic.Susana Galagarza	975592188
4	Hospital Alberto Sabogal ESSALUD	Dra. M. del Carmen Sánchez.	4297744	Dr.Lino Castro	998742608
5	Hospital Luis Negreiros ESSALUD	Carlos Caballero Llanos	5747024	Dra.Ana María Salazar Suarez	998875420
6	Municipalidad Distrital La Punta	Pio Salazar Villaràn	4290501-4536758	Lic.Moisés LLullihuaman Sr.Jorge Vargas E.	4290501-anexo 32
7	Colegio Médico del Callao	Enrique Flores Betteta	4290272	Dr.Francisco Goya	4290272
8	Colegio Odontológico del Callao	Victor Jara Vidal	4291240	Liliana margot rojas	4291240
9	Beneficencia Pública del Callao.	Carmen Rosa Barreto Aparicio	4290052	Dra. Amelia Herrera	4533726
10	Municipalidad Distrital La Perla	Pedro López Barrios.	4980074	Dr.Julio Pacheco	4206333
11	Municipalidad Carmen de la Legua	Daniel Almanzor Lecca Rubio	4523897	Luis Barriga Guía	4523897- anexo 116
12	Municipalidad Distrital Ventanilla	Omar Marcos Arteaga	5532244	Ing. Lisaura Fernandez D. Rene Estrella Fernández	#669064 - 978384364 985489249
13	Ministerio Publico	María Elena Guerra Cedrón	6255201	Dr. José Loza Zea	4296786-
14	Colegio de Enfermeras del Callao		4204769	Lic. Escalante Sánchez	991596995
15	Centro Médico Naval	Hugo Gallo Seminario	5147800-6137800	Alexis Garavito	995647888
16	Morgue Central del Callao.	Kelly Casana Jara	4532626	Dr. Rafael Rojas	997885932
17	Municipalidad de Callao	Juan Ricardo Sotomayor Garcia	2016411	Dr. Guillermo Martínez	998504990
				Luis Reyes	4294245
18	V Comandancia Departamental	Alejandro Navarrete R.	4290748	Erika Juárez	988388069
19	Clínica Bellavista	Daniel Olaya Portocarrera	4513453		4513453
20	Hospital Ventanilla	David Gonzales	5535359	Elizabeth López	5535359
21	Ala Aérea N° 2	Julio Enrique Ruíz Ore	5171400-anexo 2064	Jorge Oroz Yupanqui	998641507
22	Policlínico PNP	Miguel Colmenares	4291323	Pilar Pozo	4291323
23	Municipalidad Bellavista	Ivan Rivadeneyra	4299859-4291376	Eduardo Jara Ramsay	992589047



**DIRECTORIO DE LA OFICINA DE DEFENSA REGIONAL**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROCEDENCIA	TELEFONO
01	DR. JOSE GUEVARA BENAVIDES	Director	Oficina Defensa Regional DIRESA Callao.	998715397 #949539
02	SRA. ANA POEMAPE ZORRILLA	Jefe de Unidad de Movilización	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	999967881 #949501
03	SRA. ROSARIO MARTINEZ GALEZ	Jefa de Unidad de Planeamiento	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	997408830
04	SRA. AMADA CORREA ALCANTARA	Secretaria	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	999327296
05	SRA. GIOCONDA THORNE OLCESE	Apoyo de la Unidad de Planeamiento	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	985949490
06	SR. VICTOR PALOMINO MARQUEZ	Apoyo de la Unidad de Movilización	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	986244513
07	SR. ANTONIO WALTER SIGUAS CLAUSSEN	Apoyo de la Unidad de Movilización	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	992590530 981280342
08	SRA. CLARA ROSALIA QUESADA SOLANO	Apoyo de Secretaria	Oficina de Defensa Regional DIRESA CALLAO	987074224



**DIRECTORIO DE REDES DE SALUD**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROCEDENCIA	TELEFONO
1	DRA. CARMELA DONAYRE MUÑANTE	Director de Red	Red Bonilla La Punta	996549916
2	SR.RICARDO YABAR MILLA	Responsable de Emergencias y Desastres	Red Bonilla La Punta	990311141
3	DR. MARCOS ADRIANZEN COSTA	Director de Red	Red BEPECA	998713537
4	DR. JUAN DURANTE COLLAZOS.	Responsable de Emergencias y Desastres	Red BEPECA	998715220- #969445896
5	DRA. ZULMA ANAYA CHACON	Director de Red	Red Ventanilla	968175653
6	DRA. ROSANA CELIS VASQUEZ	Responsable de Emergencias y Desastres	Red Ventanilla	979610213



## DIRECTORIO

## DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE – DIRESA CALLAO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELF/CELULAR	CORREO ELECTRONICO
7.	LIC. MARIA NAVARRO VILLEGAS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	998-042820 RPM # 949521	Mvvnv6@hotmail.com
8.	LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	996499511 981-390112	salvawilly@hotmail.com
9.	SR. VICTOR CARLOS CHUMO CONTRERAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	995177467 #422779	cchumo60@yahoo.com
10	DR. WALTER PORTUGAL BENAVIDES	DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA	996373002 #949571	wportugalb@yahoo.es
11	DR. RIGOBERTO ROBLES CAMARENA.	DIRECTOR OFICINA EJECUTIVO SANIDADES INTERNACIONALES	999968226	rigorcrc@yahoo.es
12	DRA MARIA ELENA AGUILAR DEL AGUILAR	DIRECTORA EJECUTIVA SALUD DE LAS PERSONAS	995-407301 952-808600 RPM # 601002	meagUILAR79@hotmail.com
13	DRA. JACKELINE VELASQUEZ GALLEGOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	994691270 #949572	drajacky1@hotmail.com



.DIRECTORIO

DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE – DIRESA CALLAO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELF/CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1.	DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO	957863684	ralmo 01@yahoo.es
2.	DR. JOSE ANTONIO GUEVARA BENAVIDES SECRETARIO TECNICO	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA REGIONAL	998715397 #949539	jguevara0851@hotmail.com
3.	ING ALAIN DONGO QUINTANA	DIRECTOR DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES	986-635717 RPM # 949578	<a href="mailto:alain.dongo.dongo@gmail.com">alain.dongo.dongo@gmail.com</a>
4.	ECON. JUAN RUIZ RAMIREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	996-499512 RPM # 949566	<a href="mailto:juanruiz01@hotmail.com">juanruiz01@hotmail.com</a>
5.	DR. MANUEL ANTONIO BURGA SAMAME	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	998-043791 RPM # 949535	<a href="mailto:maburqa1@gmail.com">maburqa1@gmail.com</a>
6.	LIC. MARIA PAULA RAMOS MORENO	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	996-499515 RPM # 949569	<a href="mailto:mapi2907@hotmail.com">mapi2907@hotmail.com</a>



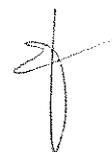
## REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

FUNCION: 20  
 PROGRAMA: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES  
 SUBPROGRAMA:  
 PROG PpR: 68  
 ACTIVIDAD: Capacidad de Expansion Asistencial en establecimientos de salud EESS.  
 META SIAF: 110  
 PRODUCTO: Servicios de Salud con capacidades complementaria organizada frente a Desastres  
 ACTIVIDAD: Identificacion e implementacion Basica de areas de expansion asistencial en EESS  
 META FISICA: 1

ESPECIFICA DE GASTO			PRESUPUESTO S/.
	DETALLE DEL GASTO	CANTIDAD	
2.3.1.5.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		100.00
B 717200050013	Papel Bond T-A-4 de 75 a 80 Grms. ( Millar)	2	
B 716000010022	Bolígrafos descartables de color azul	10	
B 710600040004	Folders Manila T.A.4	20	
B 710 300160058	Cinta maskintape 2"	1	
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		7,065.00
B746453390001	mesas plegables de metal	2	
B746485260001	sillas plegables de metal	2	
B536410020003	Biombos de metal de 2 cuerpos	2	
B532288390004	pulsoxímetro	2	
B602207850008	balanza portátil	1	
B793700040025	Linterna para cabeza con luz led	2	
B941000080002	Megafono	1	
B532255710005	Equipo de nebulización	1	
B495700400135	mascarillas para nebulización	20	
B536425250032	Camillas fijas para examen	2	
B536419540001	camas plegables de metal	10	
<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES		8,000.00
B791400080069	Carpa de lona pesada de 6 x 12, estructura en fierro galv. techo, a 2 aguas, piso tarflex, malla en techoparantes, cruzetas y con logos		
	<b>TOTAL</b>		<b>15,065.00</b>

EFP.0068.3000564.5003304 Capacidad de expansion asistenciales EESS estrategicos 20.016.0035.

Meta 00001- 0077937





## REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

FUNCION: 20  
 PROGRAMA:  
 SUBPROGRAMA: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES  
 PROG PpR:  
 ACTIVIDAD: Organización e implementacion de Simulacros.  
 META SIAF: 116  
 PRODUCTO Poblacion con monitoreo vigilancia y control de daños de salud frente a Emergencia y Desastre  
 ACTIVIDAD: Implementacion de la Gestion reactiva  
 META FISICA: 2

ESPECIFICA DE GASTO			PRESUPUESTO S/.
	DETALLE DEL GASTO	CANTIDAD	
2.3.1.5.1.2.	<b>PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>		
B767400060630	Toner para impresora Laset HP1522- color negro	1	240.00
B717200050223	Papel Bond T- A-4 de 80 grms.(millar)	1	28.00
	Tableros acrilicos t-a-4	10	100.00
B716000010022	Boligrafos descartables de color azul	20	10.00
B710300160058	Cinta maskintape 2"	1	5.00
B710600040004	Folders Manila T.A.4	10	5.00
2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		
	Servicio de preparacion de refrigerios para 100 personas (Jugo de frutas 250 cc.y Sandwich	1 serv.	600.00
	<b>COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES</b>		
	Petroleo Diessel glns.	20	260.00
2.3.1.8.2.1	<b>MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL, ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO</b>		
	Vendas elasticas 4 x 5 yardas	100	150.00
	Vendas elasticas 6 x 5 yardas	100	200.00
	Equipo de venoclisis	100	200.00
	Algodón x 1 kilo	3	36.00
	Esparadrapo 2" x 5 yaradas (rollo)	6	120.00
	Aseptil Rojo x 1/2 litro.	1	35.00
	Alcohol en gel x 1 litro	5	120.00
	Pilas grandes alcalinas		
2.3.1.7.1.1	<b>ENSERES</b>		
	vasos descartables Nº 7	100	5.00
	servilletas dobles	100	5.00
	<b>ALIMENTOS PARA PERSONAS</b>		
	Agua Caja x 20 litro	2	40.00
	Menudencias( intestinos de pollo y cerebro de res) kg.	2	15.00
	<b>OTROS</b>		
	Pilas grandes alcalinas tipo D	24	96.00
			2,270.00

EFP: 0068.3000628.5003303 Organización e implement.de simulacros frente a E Y D.20.016.0035

Meta : 00001-0077936

**PRESUPUESTO PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE  
SIMULACROS**

<b>Nº</b>	<b>ORGANIZACIÓN SIMULACRO</b>	<b>IMPLEMENTACION DE PMA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>2,270.00</b>	<b>15,065.00</b>	<b>17,335.00</b>

